

## GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

*“La institución cuenta con políticas y procedimientos para la garantía y mejoramiento continuo de la calidad, que se aplican en toda la institución y están basados en la autorreflexión objetiva de la institución.”*

**Gestión de la Calidad: Políticas y procedimientos**

***Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas, CEAACES 2015***

## CONTENIDO

Guía de Autoevaluación Institucional.....	1
Introducción.....	3
Contenido y visión general .....	4
Objetivos del proceso .....	5
Actores.....	6
Articulación del proceso de Autoevaluación con el Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas .....	8
Metodología de evaluación de la calidad de la educación superior (CEAACES) .....	8
Estándar cualitativo .....	10
Estándar cuantitativo.....	11
Metodología de <i>Autoevaluación</i> .....	11
Desarrollo de preguntas efectivas para el proceso de autoevaluación.....	13
Cultura de la evidencia .....	15
Planificación y organización del proceso de <i>Autoevaluación</i> .....	16
Diseño del proceso .....	18
Cronograma de Actividades del proceso .....	18
Implementación del diseño para el proceso de autoevaluación .....	28
Desarrollo del proceso.....	28
Generación de resultados del proceso .....	32
Informe de Autoevaluación .....	32
Algunas recomendaciones.....	33
Autoevaluación, Evaluación Externa y Planificación: articulación de procesos clave.....	34
Bibliografía .....	35

**Coordinación General Técnica**

Noviembre de 2015

## INTRODUCCIÓN

### *Guía de Autoevaluación de Instituciones de Educación Superior*

**D**entro del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, la autoevaluación es un proceso sustancial e integrador, que permite a una institución determinar las debilidades y fortalezas con la finalidad de implementar acciones para su mejoramiento continuo. Además, la autoevaluación constituye un elemento necesario para ser analizado por el comité de evaluación externa dentro de un proceso de acreditación.

El proceso de autoevaluación está contemplado en la *Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)* y los reglamentos e instructivos elaborados por el *Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior*. Este marco legal prevé que las instituciones deben evaluarse continuamente con base en una metodología implementada de acuerdo a sus objetivos y estrategias; sin embargo, el proceso debe guardar compatibilidad con las exigencias, en términos de calidad, determinadas por el CEAACES en sus modelos de evaluación. Los niveles de calidad definidos se presentan a través de estándares cualitativos y cuantitativos.

Una institución de educación superior es un sistema, en el cual están inmersos: procesos, recursos, actividades, proyectos, la comunidad universitaria, etc. Desde este punto de vista cualquier indicador propuesto recoge, inevitablemente, aspectos que se interrelacionan con los de otros indicadores. Por ejemplo, la cantidad de docentes con doctorado, las líneas de investigación, los proyectos de vinculación, la producción científica, las remuneraciones, etc. son aspectos íntimamente relacionados y que pertenecen a varios indicadores. Por ello, la institución debe hacer un análisis integral para encontrar información relevante que le permita determinar objetivamente su situación, y generar las acciones necesarias para mejorar; esto último afectará positivamente a los indicadores del CEAACES.

La institución puede y debe autoevaluarse en función de sus propios objetivos, y eso implica la posibilidad de generar sus propios estándares sin descuidar al menos lo exigido por el CEAACES. Bajo esta perspectiva, el presente es un instrumento técnico cuyo objetivo consiste en proveer al sistema de una guía de autoevaluación, en donde se emiten lineamientos conceptuales y metodológicos para que la IES construya su propio proceso que le permita encaminar a la institución hacia la excelencia y la generación de la cultura de la calidad interna.

Quito, noviembre de 2015

**Coordinación General Técnica**

## CONTENIDO Y VISIÓN GENERAL

La dinámica de los sistemas de educación superior, la calidad en la educación superior entendida como un “concepto multidimensional, multinivel y dinámico que se relaciona con los ajustes del contexto de un modelo educativo, con la misión y los objetivos institucionales, así como con las normas específicas dentro de un sistema, institución, programa, o disciplina” (Vlasceanu, 2007), y las experiencias adquiridas en el desarrollo de instrumentos técnicos que coadyuvan a la implementación de procesos de *Acreditación*; constituyen razones fundamentales para pensar en la importancia de garantizar que las instituciones del Sistema de Educación Superior sintonicen con los principios del sistema de educación superior y en particular con la calidad de la educación, teniendo en cuenta la definición dada por el principio de calidad:

“[...] consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente”.

*(Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)*

Algunos elementos se deben tomar en cuenta para integrarse en un proceso de mejoramiento continuo, entre ellos los desafíos de carácter técnico. La *Guía de Autoevaluación Institucional* tiene como uno de sus objetivos, propiciar el accionar de las instituciones y del sistema de educación superior de acuerdo al principio de calidad, es decir a la “búsqueda constante y sistemática de la excelencia”, y que se exprese a través de procesos internos que las instituciones de educación superior gestionan y que han reflexionado (lo que posibilita la planificación) e implementado con efectividad (lo que implica movilización de recursos, articulación de esfuerzos de actores clave, etc.).

Por una parte, los *Procesos de Evaluación Externa* que se realizan de manera quinquenal (la vigencia legal de la acreditación es de cinco años) tienen como objetivo garantizar la calidad -entendida como un concepto que relaciona las características definidas sobre aspectos transversales denominados criterios, considerando información del pasado reciente y del presente; pero por otro lado -y de manera más coherente con la definición de calidad, se debe considerar que, el papel fundamental de la continuidad y la coherencia de las expectativas y perspectivas propias con el cumplimiento de características deseables en las instituciones, y más aún, el logro de los objetivos propios es posible en medida importante gracias al *Proceso de Autoevaluación*.

La *Autoevaluación* es un proceso de análisis crítico, reflexivo y participativo que realizan las instituciones de educación superior, para identificar sus fortalezas y debilidades, con el objetivo de emprender acciones de mejoramiento continuo y de aseguramiento de la calidad de la educación superior a nivel institucional, así como de carreras o programas de posgrado.

*Reglamento de Autoevaluación de las Instituciones de Educación Superior, Carreras y Programas.*

De acuerdo a lo establecido por el marco normativo y considerando las premisas de “identificar fortalezas y debilidades” y “emprender acciones de mejoramiento continuo” se desprende la importancia del proceso de Autoevaluación, que es un proceso continuo, y que en términos técnicos se diferencia del proceso de Evaluación Externa ya que no tiene fines de acreditación, pero principalmente porque el organizador del proceso es la propia institución y no un organismo acreditador externo. Sin

embargo, ambos procesos buscan la misma finalidad: garantizar que de acuerdo a las definiciones previas de *Principio de Calidad* y de *Autoevaluación*, las instituciones estén en la capacidad de gestionar procesos que contemplan características establecidas como mínimos de calidad y que contribuyan a entender si la institución está caminando hacia donde se ha propuesto e identificar cómo puede hacerlo de manera más efectiva. Este objetivo es entendido ampliamente por la literatura de acreditación internacional como la cooperación y el compromiso de los miembros de la institución con la “*Cultura de la calidad*”, que de acuerdo al Glosario de Acreditación de UNESCO, implica:

[...] un conjunto de patrones de calidad compartidos, aceptados, e integrados (a menudo llamados principios de calidad), que se encuentran en las culturas organizacionales y los sistemas de gestión de las instituciones. La conciencia y el compromiso con la calidad de la educación superior, junto a una sólida cultura de la evidencia y la gestión eficiente de esta calidad (a través de los procedimientos de garantía de calidad) son los ingredientes de una cultura de calidad. Como los elementos de calidad cambian y evolucionan con el tiempo, el sistema integrado de actitudes y disposiciones de apoyo a la calidad (cultura de calidad) debe apoyar a los nuevos paradigmas de calidad en la educación superior. (Vlasceanu y cols., 2007, p. 50)

La Autoevaluación es un proceso clave en el *Aseguramiento de la Calidad*, porque permite generar procesos dinámicos que producen resultados útiles para articular los procesos de planificación y gestión de la calidad. Todas las actividades planteadas por la autoevaluación “dependen necesariamente de la existencia de mecanismos institucionales preferiblemente basados en una sólida cultura de la calidad”. (Vlasceanu y cols., 2007, pag. 74) y del análisis objetivo en cada una de las etapas concernientes.

## OBJETIVOS DEL PROCESO

El proceso de autoevaluación consiste en la reflexión sostenida por parte de la institución en los aspectos propuestos por el Modelo de Evaluación utilizado como referencia. La parte más esencial del proceso de autoevaluación es propiciar el análisis, la discusión, la introspección, el planteamiento de alternativas y la movilización de esfuerzos y recursos por parte de la institución y el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria, con el fin de responder las interrogantes provenientes del análisis que la propia institución hace de su situación.

De acuerdo a la *Middle State Commission of Higher Education (2007)* un proceso de autoevaluación, en lo esencial, busca dar respuesta a dos preguntas fundamentales:

**Pregunta fundamental 1:** ¿Cómo institución, estamos alcanzado nuestros objetivos y logrando nuestra visión?

**Pregunta fundamental 2:** ¿Cómo podemos ser más efectivos en alcanzar nuestras metas institucionales?

Ambas preguntas plantean procesos transversales de la institución. Por un lado, la *Planificación*, que determina la dirección que está tomando la institución y su oferta académica; y por otro, la *(auto) Evaluación*, que posibilita entender el desempeño y sobre todo encontrar información útil para mejorar la efectividad en el cumplimiento de los objetivos de *Planificación estratégica y operativa*, y por consiguiente la necesidad de movilizar recursos y esfuerzos de toda la comunidad universitaria o politécnica para alcanzarlos.

De acuerdo a las características propias de cada institución, en particular los objetivos que persigue y su desempeño de manera general, se construye un proceso cuya fundamentación empírica está sostenida por las expectativas formuladas por los actores del proceso. No se pueden obtener los mismos resultados de un proceso de autoevaluación cuyo objetivo es simplemente fundamentar expectativas sobre una posible acreditación, que de un proceso planificado que no es descriptivo ni defensivo, sino que identifica aspectos, oportunidades y soluciones para mejorar la efectividad en cumplir los objetivos propios.

Los principios del sistema de educación superior (pertinencia, calidad, autonomía responsable, integridad, autodeterminación de la producción del pensamiento y el conocimiento) constituyen el conjunto de los patrones de calidad que el sistema debe llevar a la práctica.

## ACTORES

La comunicación del *proceso de Autoevaluación* es fundamental para obtener la colaboración y el compromiso necesarios de los participantes o actores de todos los procesos institucionales. Conocer el propósito de la Autoevaluación, es decir informar de los objetivos que se planifican participativamente, las etapas del proceso, los hallazgos en la efectividad de llevar a la práctica las reflexiones que se han realizado y los resultados obtenidos; contribuyen a identificar en cada aspecto que va a ser evaluado, el aporte de los participantes (autoridades, profesores, estudiantes, trabajadores) de cada subproceso, quienes pueden ser vistos como nodos críticos del proceso de *Autoevaluación*.

*“Un clima de respeto mutuo y amplia comunicación es esencial. El éxito de la planificación de la autoevaluación requiere de una comprensión generalizada de las actividades y prioridades institucionales, así como un compromiso con la consecución de objetivos medibles”. (MSCHE, 2007)*

Es necesario aclarar que aunque algunos actores forman parte de las instancias designadas para liderar, implementar y monitorizar el proceso, como el *Comité general de Evaluación Interna*, el proceso debe contar con una amplia participación de los miembros de las instituciones de educación superior: estudiantes, graduados, personal administrativo, profesores, autoridades. El compromiso y la colaboración de toda la institución son los determinantes de parámetros como la rigurosidad, objetividad e incluso las expectativas que tiene la institución sobre el proceso de *Autoevaluación*.

En la visita *in situ* de los procesos de *Evaluación Externa* gran parte de la información recolectada se obtiene gracias a la identificación de los *actores claves* para cada proceso, que contribuyen a diagnosticar y posibilitan el análisis del Comité de Evaluación sobre el aspecto que mide cada indicador. En una institución de educación, un actor clave es el agente necesario para el funcionamiento de un proceso.

Para el proceso de *Autoevaluación*, es imprescindible considerar que las limitaciones que enfrenta un proceso de evaluación externa, como la planificación de reuniones y entrevistas con un grupo representativo de *actores clave*, pueden ser superadas con la planificación y ejecución de las actividades basadas en el conocimiento y la experiencia que tiene el organizador del proceso (Comisión general de evaluación interna) de su propio contexto.

*“Las instituciones de educación superior deberán conformar una comisión general de evaluación interna, la que será responsable de la ejecución de los procesos de autoevaluación,*

de la coordinación institucional interna y externa con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, así como del seguimiento de las políticas y planes que implementen las instituciones para la mejora continua de la calidad”.

*Reglamento para los procesos de Autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior, Art. 7.*

Para la evaluación se recomienda mantener entrevistas y reuniones con los actores involucrados. Identificar los actores clave de los procesos y aspectos que plantea una evaluación es el resultado de un procedimiento analizado por el Comité general de evaluación interna o de los Comités de Evaluación (grupos de trabajo) que participan en el proceso, cuyo resultado, necesariamente, es un conjunto de miembros de la comunidad universitaria responsables o actores de un proceso o actividad relacionado a un estándar de evaluación.

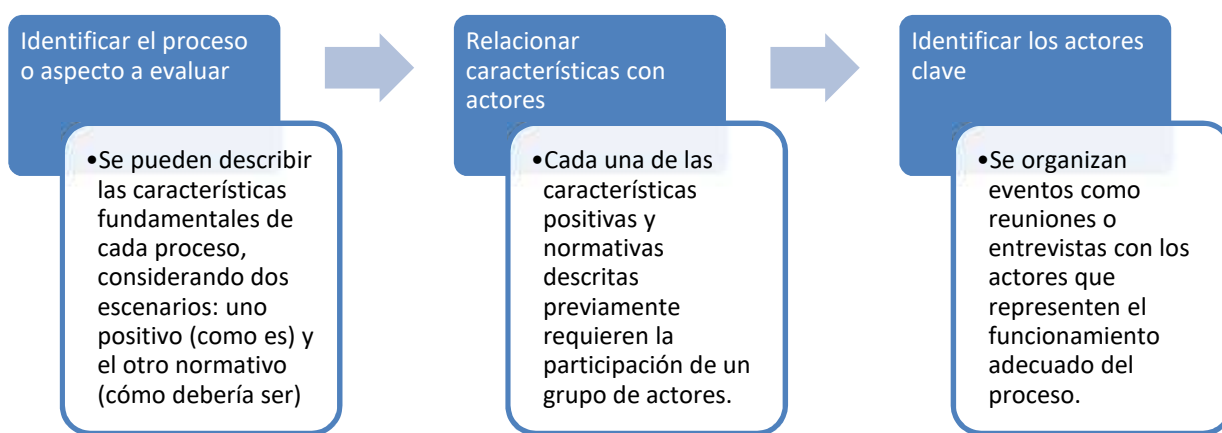


Figura 1. Procedimiento para identificar actores clave.

Como un ejemplo de este procedimiento, para la evaluación de un sistema de información institucional se plantea que:

*“La institución cuenta con un sistema de información que garantiza la disponibilidad de información suficiente, exacta, accesible para los miembros involucrados en forma oportuna, y que se incorpora en la planificación institucional y la toma de decisiones”. (CEAACES, 2015)*

Para identificar los actores del proceso relacionado, se pueden seguir las siguientes anotaciones:

1. Identificación de las características de un sistema de información:
  - a) El sistema de información institucional permite identificar, organizar y proveer información de procesos internos de la institución de manera continua y sistemática.
  - b) La institución utiliza el sistema de información institucional como base de su planificación, evaluación y el proceso de toma de decisiones.
  - c) La institución es capaz de evidenciar los procesos internos y manejar los resultados en todas las carreras/ unidades académicas/ programas.

2. Relación de las características con actores de los procesos:
  - a) La gestión de la información la realiza un grupo de trabajo que posibilita la identificación, organización y difusión de información.
  - b) La información es utilizada por los equipos de trabajo de las instancias institucionales de planificación y evaluación.
  - c) Los procesos internos de las unidades académicas cuentan con la participación de estudiantes, profesores, autoridades, personal administrativo.
  
3. Identificación de actores clave de acuerdo a las características del sistema de información:
  - a) Responsable y miembros de la unidad/instancia institucional de gestión de la información.
  - b) Representante de la instancia institucional encargada de la elaboración/ implementación/ seguimiento de la planificación estratégica y operativa.
  - c) Representante de procesos internos de vinculación, investigación, docencia.

Los actores clave permiten contrastar la información de un mismo proceso desde diferentes perspectivas y distinguir la información relevante para el análisis.

## ARTICULACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON EL MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Si bien una institución de educación superior puede plantearse estrategias, objetivos e indicadores para la evaluación de los aspectos y procesos que según su propia visión debe mejorar o potencializar, el cumplimiento de los estándares establecidos en el *Modelo de Evaluación Institucional de Universidades* representa niveles de calidad que obligatoriamente deben cumplir todas las instituciones del sistema de educación superior. Por lo tanto, el diseño del proceso planteado por el *Comité general de autoevaluación interna* debe articularse con el *Modelo de Evaluación* externa. En general, los Modelos de Evaluación del entorno de aprendizaje de carreras o institucionales consideran la dinámica que sigue el sistema, ya que son discutidos y socializados ampliamente con las instituciones que lo conforman, de tal manera que se garanticen mínimos de calidad independientemente de la situación particular de cada institución.

Para el efecto, la identificación de actores clave en cada criterio a evaluar, la distinción de preguntas fundamentales para analizar cada estándar planteado y la presentación de los resultados obtenidos más relevantes que se incluirán en la planificación, se pueden acoplar a la metodología y los instrumentos técnicos que diseña el Consejo de Evaluación y Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas.

A continuación se describen elementos importantes a tomar en cuenta en la articulación del proceso de autoevaluación institucional con el modelo de evaluación institucional.

## METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CEAACES)

La metodología del proceso de evaluación externa en Ecuador, se basa en la consideración de la concepción de calidad en la educación, la normativa vigente del sistema de educación superior y las experiencias adquiridas en los procesos de evaluación efectuados. De manera general la metodología considera que en una institución de educación superior existen un conjunto de características y aspectos



que se interrelacionan y que posibilitan la obtención de resultados. De este conjunto, se elige un subconjunto de características expresadas como procesos o resultados; por tanto la evaluación tiene el carácter de evaluación multicriterio, así mismo se establece un nivel de desempeño en función de la situación general del sistema, lo que le otorga un carácter auto-referencial; y finalmente se contrasta este nivel de cumplimiento con el aporte de expertos que plantean elementos de calidad que debe ser tomados en cuenta.

“El proceso de evaluación de las instituciones de educación superior se desarrollará con base al modelo y la metodología que sean determinados por el CEAACES, en el que se incluirán los diferentes criterios, subcriterios e indicadores, así como los ajustes en el peso de los parámetros de evaluación y los estándares asociados”.

*Reglamento de Evaluación Externa de Instituciones de Educación Superior, Art. 3*

Como se mencionó previamente, cada criterio se expresa a través de subcriterios que agrupan aspectos más específicos que se hacen operativos a través de indicadores. Una parte importante de los Modelos de Evaluación en general, y en particular del *Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas*; está constituido por indicadores cualitativos, es decir por estándares de evaluación formulados por expertos en procesos institucionales.

La metodología de evaluación de la calidad se basa en la normativa vigente (*Art. 95, LOES*), que plantea una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, *estándares* y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES).

Asimismo, la evaluación de la calidad se efectúa mediante la Evaluación Externa (*Art. 100, LOES*) que es el proceso de verificación que el CEAACES realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y *estándares* de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional.

Nótese en definitiva, que la evaluación se realiza estableciendo “estándares de calidad”. Para la metodología de evaluación de carreras, programas e instituciones de educación superior, que sustenta el diseño e implementación de los Modelos de *Evaluación Institucional* y *Evaluación del Entorno de Aprendizaje*, se consideran dos tipos de estándares relacionados principalmente con las diferencias existentes entre indicadores cualitativos y cuantitativos.

Para llevar adelante los procesos de autoevaluación, las instituciones del sistema de educación superior que estén en la etapa de diseño o planificación del proceso de autoevaluación, pueden solicitar voluntariamente el apoyo técnico por parte del *Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES)*.

## ESTÁNDAR CUALITATIVO

De esta manera un *estándar cualitativo* es una proposición afirmativa que establece un conjunto de cualidades sobre un aspecto determinado que deben cumplir las carreras, programas e instituciones de educación superior, para asegurar un mínimo de calidad establecido. En el Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas<sup>1</sup>, encontramos, como ejemplo, el estándar del indicador: *Políticas y Procedimientos*, perteneciente al subcriterio *Gestión de la Calidad*, del criterio *Organización*:

*“La institución cuenta con políticas y procedimientos para la garantía y mejoramiento continuo de la calidad, que se aplican en toda la institución y están basados en la autorreflexión objetiva de la institución”.* (CEAACES, 2015)

Particularmente respecto a la autoevaluación de los indicadores cualitativos, la presente *Guía* aporta con elementos técnicos importantes que contribuyan positivamente en el proceso. Por ejemplo a identificación de actores clave, el desarrollo de interrogantes efectivas para el proceso, la organización de los Comités de Evaluación Interna, etc. Estos elementos mencionados representan una utilidad significativa cuando se ajustan a los objetivos de la propia institución. El objetivo de desarrollar instrumentos técnicos en el CEAACES es contribuir a la evaluación de la calidad de la educación superior.

## CATEGORÍAS DE VALORACIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS

La medición del desempeño de los indicadores cualitativos es el resultado del proceso de *Evaluación (Autoevaluación y Evaluación Externa)*. De acuerdo al nivel de cumplimiento de los indicadores cualitativos, se establecen tres categorías de valoración:

- **Deficiente:** *La institución de educación superior no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado.*
- **Poco Satisfactorio:** *La institución de educación superior cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos.*
- **Satisfactorio:** *La institución de educación superior cumple con el estándar definido.*

En el proceso de (auto) evaluación, la determinación de la categoría de cada indicador del *Modelo de Evaluación Institucional* es el resultado de la evaluación del aspecto específico por parte del *Comité general de evaluación interna* y los grupos de trabajo distribuidos para el efecto, por tanto para registrarlos en el *Informe Autoevaluación* se debe considerar que no es únicamente una descripción<sup>2</sup> que “resume la situación actual de la institución y ofrece datos objetivos”, sino de hecho, que representa la preocupación del Comité “por la introspección, el análisis y la presentación de los resultados, en lugar de –sólo con la descripción”. (*Middle State Commission on Higher Education, 2002*).

<sup>1</sup> CEAACES, 2015

<sup>2</sup> Design for Excellence: Handbook for institutional self-study. The self-study should summarize the institution’s current situation and offer factual data as appropriate. (*Middle State Commission, on Higher Education, 2002*)

Siguiendo el *Principio de calidad* y la responsabilidad de “promover estándares de procesos más abiertos y flexibles que fomenten la innovación y la diversidad en la educación superior y que no prescriban las normas de entrada y de procesos específicos (por ejemplo, las instalaciones, el profesorado)” (Hanover Research, 2013) el Modelo de Evaluación Institucional es una medida de cómo la institución se ha propuesto cumplir o superar los estándares de evaluación. Por tanto es necesario tener en mente que los estándares representan mínimos de calidad. Más aun considerando que los estándares del *Modelo de Evaluación Institucional* “no prescriben una estructura de organización específica, ni recursos o aproximaciones sino que solo requieren que las organizaciones tengan la capacidad de gestionar el aprendizaje organizacional y el mejoramiento continuo (por ejemplo gestión de la información, gestión de procesos)” (Hanover Research, 2013), se coadyuva el *Principio de Autonomía Responsable* establecido en la LOES y la tendencia internacional de la evaluación de la calidad en educación superior.

## ESTÁNDAR CUANTITATIVO

Un *estándar cuantitativo* en cambio, es una función que determina un valor numérico de 0 a 1 en base al valor del indicador; siendo el valor de 0 equivalente a un desempeño nulo de la carrera, programa o institución de educación superior, y el valor de 1 al cumplimiento del estándar que asegura un mínimo de calidad. Esta función se llama función de utilidad.

Las funciones de utilidad representan el carácter autorreferencial de los Modelos de Evaluación diseñados e implementados por el CEAACES, es decir permiten “comparar los resultados con el contexto”. En este sentido, las funciones de utilidad se obtienen posteriormente al análisis de los resultados de los indicadores cuantitativos de todas las instituciones que participan en un proceso de evaluación. Para analizar los procesos de Autoevaluación se puede utilizar como una referencia las funciones utilidades del último proceso de Evaluación y Acreditación realizado, sin embargo, aquí cabe recalcar que la dinámica del sistema es un factor que influye positivamente en el incremento de los umbrales fijados en las funciones de utilidad. Los umbrales representan el valor del indicador en el que se obtendrá la mayor valoración posible dentro del intervalo continuo de 0 a 1.

## METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación es un proceso que en términos técnicos, se diferencia de la evaluación externa por un hecho fundamental: es la propia institución la que organiza, planifica, implementa y se adueña del proceso de evaluación. Puede en consecuencia, definir aspectos adicionales a los considerados por el Modelo de Evaluación del CEAACES, o decidir sobre la forma en la que utilizará los resultados del proceso. En esencia estas posibilidades se relacionan con la misión, la visión y los objetivos institucionales que se ha planteado.

La metodología empleada para los procesos de autoevaluación de las instituciones de educación superior puede partir de las reglamentaciones internas o de las experiencias técnicas adquiridas por los miembros de la comunidad universitaria. Incluso de ambas. Efectivamente la metodología debe responder de la manera más eficiente posible, las preguntas fundamentales planteadas como objetivos de cada proceso. En la literatura de acreditación y evaluación de la calidad de la educación superior existen diversas metodologías para contextos particulares, de las cuales, se utiliza como una referencia conceptual, los *Modelos de Autoevaluación* presentados por la “*Middle States Commission on Higher Education*” (MSCHE, 2007). En el *Handbook for Institutional Self- Study: Characteristics of Excellence*

(MSCHE, 2007) se analizan tres tipos principales de modelos de autoevaluación: *Modelo comprensivo, modelo enfocado en aspectos particulares y modelo colaborativo.*

*"Hay tres grandes modelos de autoevaluación: comprensivos, enfocados en aspectos particulares y de colaboración externa. Dentro de estos modelos generales, hay muchos enfoques posibles para la autoevaluación y la evaluación (externa). Esta flexibilidad reconoce las diferencias en la misión, el propósito, las condiciones internas, las necesidades y las influencias externas en cada institución educativa. Cada modelo puede ser organizado temáticamente, por los estándares de acreditación o por grupos de normas". (MSCHE, 2007)*

Estos modelos pueden dar cuenta de los objetivos que la institución se ha planteado para el proceso, así como contribuir a clarificar algunos métodos conceptuales útiles. Pueden asimismo, existir variantes relacionadas a las combinaciones posibles de estas metodologías, por ejemplo utilizar un modelo comprensivo y un modelo colaborativo para un mismo proceso, sin embargo para entender la utilidad de estos aportes, es necesario considerar las ideas generales de cada uno. A continuación se presentan dos de estas metodologías que desde el área técnica presentan herramientas útiles para un proceso de evaluación.

## MODELO COMPRENSIVO (O CON ÉNFASIS ESPECIALES)

La idea principal del Modelo de Autoevaluación Comprensivo (MAC) es articular los aspectos planteados por el *Modelo de Evaluación* utilizado como referencia (Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2015), de tal manera que se pueda abarcar todos los procesos y resultados que la institución busca mejorar. Es importante entender que como punto de partida de este modelo es necesario comenzar evaluando cuidadosamente la misión, visión y objetivos institucionales propios. De esta manera resulta lógico enlazar los objetivos del proceso de autoevaluación con el cumplimiento de los estándares del Modelo de Evaluación utilizado como referencia, ya que la institución podrá poner énfasis en determinados aspectos enmarcados en su visión y objetivos institucionales.

*"Para seleccionar los aspectos sobre los que se hará un énfasis especial, es importante recordar que las áreas que permiten a los grupos de trabajo (Comités de Evaluación Interna) y el equipo visitante comprender y analizar una muestra representativa de la institución, a menudo son más valiosas que las que se limitan a una unidad o programa en particular. Por ejemplo, es más valioso examinar el impacto de la tecnología en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje que revisar sólo el departamento de tecnología de una instrucción o programa". (MSCHE, 2007, p. 6)*

Cuando la institución ha identificado estos aspectos, puede plantearse una evaluación más profunda a través de un grupo de indicadores para los que, por ejemplo, puede organizar Comités de Evaluación Interna especializados.

## MODELO COLABORATIVO

El Modelo Colaborativo considera la participación de pares evaluadores externos en el proceso de autoevaluación de la institución, sus carreras y/o programas. A través de invitaciones a colegios profesionales, agencias acreditadores externas o incluso otras instituciones de educación superior del

sistema, se pueden organizar procesos en los que se considere añadir la experiencia y experticia al trabajo de los Comités de Evaluación Interna. Para esta metodología es necesario que la institución analice las características que busca darle a los procesos de autoevaluación. Por ejemplo si es la evaluación de una carrera o programa particular podría considerar la afinidad de los pares evaluadores participantes en los aspectos específicos que se evaluarán; o si es un proceso de evaluación institucional, podría considerar la participación de académicos con experiencia en gestión de la calidad en la educación, la planificación institucional, la efectividad en los procesos de enseñanza, etc.

Lo importante de incluir otras visiones es alentar la discusión de los hallazgos de los Comités de Evaluación Interna, para garantizar que el proceso supere la descripción y pueda abordar los problemas encontrados con el análisis y la planificación.

## DESARROLLO DE PREGUNTAS EFECTIVAS PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Como se ha mencionado, el proceso de Autoevaluación debe obtener información útil para que la institución pueda (auto) entenderse e identificar los problemas que tiene y más aún las soluciones que puede plantearse. La implementación del proceso no corresponde a un ejercicio formal sino a una propuesta seria que evita quedarse en lo defensivo o solamente descriptivo, y que constituye el grado de interés de la institución de mejorar a través de un proceso analítico, reflexivo y sistemático.

Para el análisis del Comité designado, se debe tomar en cuenta que los indicadores del *Modelo de Evaluación Institucional* conforman en conjunto, los aspectos considerados por la misma academia y aprobados por el *Pleno del Consejo del CEAACES*, esenciales en términos de mínimos de calidad en la Educación Superior. El *Modelo de Evaluación* cuenta con una estructura general que requiere de procedimientos y protocolos para ser implementados. Estos elementos se describen a través de instrumentos técnicos diseñados para garantizar la homogeneidad de un *proceso de evaluación* y mantener los objetivos del proceso.

En un proceso de *Evaluación Externa* los principales instrumentos técnicos corresponden a las *Guías de Evaluación* y los *Formularios* del proceso, sin embargo, cabe aclarar que existen particularidades respecto a un proceso de *Autoevaluación*, que en general plantean diferencias importantes.

La diferencia más sustancial, que define este apartado de la *Guía de Autoevaluación*, es que en un proceso de Evaluación Externa existen varios *Comités de Evaluación Externa* que implementan el proceso en escenarios relativos a la situación particular de cada institución que participa del proceso, por tanto, un objetivo (*Guía de Evaluación Externa*) es garantizar la homogeneidad del proceso en situaciones heterogéneas. En cambio para el caso de un *Proceso de Autoevaluación*, el *Comité designado* debe organizar ***Comités de evaluación externa (grupos de trabajo)*** para implementarlos en un mismo contexto institucional.

De esta manera, conviene entender que la labor fundamental de los organizadores del proceso de Autoevaluación (la institución en particular) es formularse las interrogantes necesarias para llevar adelante el proceso con éxito, es decir para identificar las oportunidades de mejorar (*pregunta fundamental 2*) e incluirlas de manera organizada en los esfuerzos institucionales (*pregunta fundamental 1*).

Para el caso de los indicadores cualitativos, la institución debe tomar en cuenta la siguiente estructura:

## Estándar

Cada indicador cualitativo es evaluado a través de un estándar, es decir “una proposición afirmativa que establece un conjunto de cualidades sobre un aspecto determinado que deben cumplir las carreras, programas e instituciones de educación superior, para asegurar un mínimo de calidad establecido” sobre un aspecto puntual dentro del Modelo de Evaluación de Instituciones de Educación Superior.

## Descripción / Contexto

Luego del estándar se aborda el aspecto específico, su contexto y se proporciona la orientación sobre lo que se plantea evaluar o medir, así como una definición de los elementos que permitan entender el objetivo del indicador e implementarlo como parte del proceso de evaluación externa. Este texto que se presenta a continuación del estándar constituye “un puente” para lo que hemos decidido denominar “Elementos Fundamentales”.

*Guía de Evaluación Institucional, CEEACES, 2015.*

Para evaluar un indicador cualitativo se requiere formular interrogantes que posibiliten la reflexión, de tal manera que el resultado devenga en un conjunto de “*elementos fundamentales*” que representen las características o cualidades que en conjunto tiene por objetivo evaluar un indicador en particular. Estas “preguntas fundamentales” deben contribuir a identificar y entender el aspecto puntual que evalúa un indicador, y en conjunto deben apuntalar un análisis que determine la situación de la institución, no como un check-list, sino como resultado del análisis, la discusión, la comunicación y el planteamiento de información relevante.

Para responder adecuadamente a estas interrogantes, es necesario también identificar los *actores claves* que participan (o que deberían participar) en la planificación, implementación o seguimiento de un proceso interno. La comunidad institucional está constituida por autoridades, profesores, estudiantes y trabajadores que participan de los mencionados procesos. Cada uno constituye un potencial ejecutor, receptor, emisor, canal de información, es decir un nodo en un canal de comunicación que puede ayudar a entender el funcionamiento de un sistema.

A continuación se presenta un ejemplo relativo a la articulación del *Modelo de Evaluación* considerando sugerencias para el planteamiento de interrogantes fundamentales que deben ser analizadas tanto desde un punto de vista contextual, es decir considerando la situación particular de cada institución, así como desde una perspectiva evaluativa, que no quede únicamente en lo descriptivo ni defensivo sino que refleje el análisis acorde a los propósitos y objetivos del proceso que la propia institución se ha planteado.

## CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN

El criterio Organización considera los procesos de organización institucional que se constituyen en el marco que permite a la institución y a las unidades académicas establecer, monitorizar y evaluar la consecución de los objetivos institucionales considerando el marco normativo vigente en general y los principios de calidad y transparencia en particular.

Se considera que una organización institucional es adecuada cuando establece los objetivos institucionales estratégicos y da seguimiento a su cumplimiento a través de un sistema adecuado de planificación operativa que determina, monitoriza y evalúa los objetivos a corto plazo. La organización y la gestión concentran los esfuerzos institucionales para la consecución de estos objetivos de una manera transparente, promoviendo activamente el comportamiento ético y la responsabilidad en las acciones de todos los miembros de la comunidad universitaria, garantizando crecientes niveles de calidad a través de políticas, procedimientos y estructuras institucionales que promueven la mejora continua de los procesos, actividades y resultados en todas las unidades académicas de la institución.

## PREGUNTAS FUNDAMENTALES SUGERIDAS

- ¿La planificación estratégica responde a los estudios emprendidos por las unidades académicas y administrativas, y los resultados obtenidos de los procesos evaluativos de tal manera que se pueda garantizar que está contribuyendo al mejoramiento continuo?
- ¿La planificación operativa se elabora, implementa, monitoriza con la participación de los representantes de las unidades académicas de la institución?
- ¿La transparencia es un valor institucional que se manifiesta como parte de la filosofía de la IES y que se puede evidenciar en todas las políticas, procesos y normativas internas?
- ¿La normativa institucional establecida por la propia institución considera instancias disciplinarias y mecanismos continuos que promueven el comportamiento ético de los miembros de la comunidad académica?
- ¿La institución demuestra que la autoevaluación es un proceso planificado y sistemático para determinar si la institución y las carreras/ programas que conforman su oferta académica cumplen con los estándares de calidad del sistema de educación superior ecuatoriano?
- ¿La concepción de calidad de la educación de la institución de educación superior ha sido discutida e implementada ampliamente por la comunidad universitaria o politécnica?

De manera análoga al ejemplo propuesto, es recomendable que el Comité designado para la evaluación interna, contribuya al análisis y la reflexión sostenida en cada indicador cualitativo del Modelo. A partir del planteamiento de estas interrogantes, se describen estrategias para recolectar la información necesaria, considerando especial interés en la participación de los actores clave de cada indicador.

## CULTURA DE LA EVIDENCIA

El objetivo de la inclusión de evidencias en los Modelos de Evaluación es considerar las formalidades legales para sustentar el *debido proceso* y las decisiones concernientes a sus resultados, sin embargo, un objetivo más prioritario es garantizar que la institución cuente con la información necesaria resultante de sus procesos internos, y que dado el caso de la no existencia de un organismo acreditador, los seguiría requiriendo de la misma manera.

La estructura de los *Modelos de Evaluación* ha ido evolucionando, desde la consideración de una evidencia como un elemento necesario y suficiente, hasta más recientemente, considerarlo un elemento necesario por las características de los procesos de *Evaluación Externa*, pero no suficiente, es decir que tiene validez esencialmente por la formalización del proceso que representa y no per se (por ser un documento certificado).

La distinción más clara en la importancia de las *evidencias* se recalca en la diferenciación de indicadores cualitativos y cuantitativos, no obstante por la razón expuesta en el párrafo anterior, la determinación de un resultado de *Evaluación* no responde necesariamente a la carencia de un documento legalizado, sino de manera más determinante, a su falta de coherencia con un proceso concreto y verificable en la *visita in situ* de un proceso de evaluación externa.

De acuerdo al Glosario de Acreditación de UNESCO (Vlăsceanu et. Al, 2004), “la cultura de la evidencia representa la base empírica para la cultura de la calidad en una institución de educación superior”.

“Como se relaciona con la cultura de la calidad institucional, la cultura de la evidencia es un conjunto de parámetros adquiridos en la institución de educación superior y basada en claros valores éticos, principios, y reglas, que consisten en la autoevaluación de sus resultados de aprendizaje, la participación reflexiva del cuerpo docente y la administración académica, la colección regular, selección, y el uso de indicadores de rendimiento relevantes, con el fin de informar y probar, cuando (y a quién) sea necesario, que se está haciendo bien en áreas específicas (por ejemplo: planificación institucional, toma de decisiones, calidad, etc.) y para el objetivo de mejorar sus resultados de enseñanza-aprendizaje. La “cultura de la evidencia” (en oposición a la “cultura de la tradición profesional y la confianza”) es la base empírica para la cultura de la calidad en una institución de educación superior. Como se formula dentro de los nuevos estándares del WASC (Western Association of Schools and Colleges), la cultura de la evidencia requerida por una institución de educación superior implica que se anima a la institución a ser capaz de proporcionar datos empíricos que demuestren la consistencia de su propia misión”. (Vlasceanu y cols., 2007)

## PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

La base empírica del proceso de *Autoevaluación* es la declaración de las expectativas que se tengan del proceso. Es importante considerar que la planificación del proceso, debe ser coherente con la información requerida por los planteamientos del *Modelo de Evaluación Institucional*.

Prepararse para el proceso de autoevaluación implica garantizar la disponibilidad y suficiencia de la información requerida por la metodología de autoevaluación y el Modelo de Evaluación implementado, así como movilizar recursos y articular procesos en base a los objetivos propuestos.

“El proceso de auto-evaluación consiste en la recolección sistemática de datos administrativos, el cuestionamiento de los estudiantes y graduados, y la realización de entrevistas moderadas con profesores y estudiantes, lo que resulta en un informe de autoevaluación. La autoevaluación es básicamente un reflejo institucional colectivo y una oportunidad para la mejora de la calidad. El informe resultante sirve además como un proveedor de información para el equipo de revisión a cargo de la evaluación externa”. (Vlăsceanu, 20004, pág. 38)

Dicha preparación representa un proceso transversal que permite la puesta en marcha de la planificación establecida. Las evidencias requeridas para el proceso de *Autoevaluación* basado en el Modelo de Evaluación Institucional externo deben cumplir con características que favorezcan el análisis de documentos que representan procesos y su contrastación con los actores claves que intervendrán. Los recursos institucionales previstos deben acoplarse al calendario establecido para el proceso que contempla la duración y complejidad de las actividades incluidas en la planificación. A continuación, como se ha mencionado, para efectuar un proceso de evaluación es necesario comunicar los objetivos,



propósitos y demás elementos del proceso que contribuyan a obtener el compromiso de toda la comunidad universitaria o politécnica.



Figura 2. Preparación previa para el proceso de autoevaluación

El cronograma establecido para el proceso debe considerar, de acuerdo al Art. 13 del *Reglamento para los procesos de autoevaluación de las instituciones de educación superior, sus carreras y programas* (CEAACES, 2015) tres fases:

1. Planificación del proceso de autoevaluación
2. Ejecución,
3. Generación del informe y entrega de resultados.

La planificación del proceso parte del diseño de la metodología a emplearse, de la preparación previa y el Modelo de Autoevaluación empleado. El resultado final de la planificación debe ser la presentación del cronograma del proceso. El tiempo empleado depende de factores como el tamaño de la institución, el número carreras y programas, el modelo de autoevaluación, la disponibilidad de los recursos y la comunidad académica, en términos de utilizar adecuadamente el tiempo y los recursos. Cabe notar que la ejecución de la visita *in situ*, que es una fase de los procesos de Evaluación Externa llevados a cabo por el CEAACES suele durar una semana en cada institución o carrera, sin embargo, la planificación del proceso incluye el diseño de la metodología, de los instrumentos técnicos, la capacitación de los evaluadores externos, la socialización de los instrumentos y en general una serie de actividades que tienen una duración mayor a la revisión documental o la visita *in situ*.

En la planificación es recomendable incluir procedimientos homogéneos a seguir por los *Comités de Evaluación Interna* y el conocimiento común de todos sus miembros de los instrumentos técnicos utilizados. Para el efecto se pueden realizar jornadas previas de capacitación específica sobre las actividades de los participantes de acuerdo al enfoque metodológico empleado.

## DISEÑO DEL PROCESO

Una parte de la *Planificación de la autoevaluación*, que de acuerdo al *Reglamento para los procesos de autoevaluación de instituciones de educación superior, sus carreras y programas (CEAACES, 2014)* es la primera fase del proceso de autoevaluación, consiste en la definición del procedimiento y la metodología a ser aplicada. Se debe tomar en cuenta que para diseñar el proceso se debe partir de utilizar una concepción de la calidad de la educación superior, en el marco de los principios del sistema de Educación Superior: pertinencia, calidad, autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.

En los Modelos de Evaluación del CEAACES, se parte de la definición del principio de calidad, como una filosofía para llevar a la práctica los instrumentos técnicos adecuados. En el Modelo de evaluación institucional (CEAACES, 2015) por ejemplo, se establece:

“Para el sistema de educación superior ecuatoriano la calidad se constituye en un principio que consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente (LOES, 2010, art. 93). El principio establecido por ley está relacionado con algunos enfoques y visiones de la calidad, principalmente a la visión de la calidad como excelencia, es decir la calidad es lograda si los estándares son alcanzados (Bernhard, 2011, p. 47); y a la calidad como el grado en el cual la institución, de conformidad con su misión, ha alcanzado sus objetivos establecidos (Cheong Cheng y Ming Tam, 1997, p. 24).”

Sin embargo, forma parte de una discusión más amplia donde existen otras visiones de calidad, como la presentada por Harvey y Green (1993), a través de una clasificación de cinco categorías desde las cuales puede ser analizado el concepto de calidad: calidad vista como excepción, como perfección, como aptitud para un propósito prefijado, como "valor por dinero" y como "transformativa." (Espinoza y cols., 1994). Asimismo, Vlasceanu y cols (2007) en el Glosario de Acreditación de UNESCO establecen definiciones de calidad como excelencia, calidad como aptitud para el uso, calidad como adecuación del objetivo, calidad como fortalecimiento o mejora.

En todo caso, lo fundamental es que la institución relacione la concepción de la calidad planteada en su misión, visión y filosofía institucional como el punto de partida para diseñar el proceso. Los instrumentos técnicos empleados entonces, simplemente sirven como un catalizador de los procesos planificados y los resultados esperados.

En esta *Guía*, el objetivo de esta sección es motivar a la Institución de Educación Superior a plantearse una visión de la calidad que basada en el principio de calidad, refleje los objetivos institucionales y oriente todas sus acciones.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

La participación de los miembros de la comunidad universitaria es fundamental para el proceso, por tanto, el conocimiento que tengan estudiantes, trabajadores, profesores, investigadores y autoridades de la institución de los objetivos y las actividades planificadas también contribuye a efectuar el proceso. Se recomienda de manera general, que una agenda incluya las actividades que se realizarán durante el

proceso de autoevaluación, los objetivos asociados a cada una de ella, así como los actores clave y aspectos relacionados sobre los que realizarán sus labores los Comités de Evaluación Interna.

A continuación se presenta un ejemplo de estructura general de una agenda orientada para evaluar a la institución, tomando como base los criterios del Modelo de Evaluación Institucional 2015.

**CRITERIO: ORGANIZACIÓN**

**SUBCRITERIO: Planificación Institucional**

Actividades	Objetivos	Actores clave	Aspectos relacionados
Entrevistas y reuniones	Analizar el funcionamiento de la planificación institucional	Rector, vicerrector, autoridades	Planificación institucional, políticas y procedimientos empleados
Constatación de actividades	Conocer los resultados relacionados de la planificación institucional	Miembros relacionados de la instancia encargada de la elaboración de la planificación estratégica y operativa de la institución	Evaluación de la planificación institucional
Revisión de la información disponible	Analizar la capacidad de la institución para evidenciar el proceso de planificación institucional	Personal Administrativo	Calidad de la información relacionada
Visitas	Planificación institucional	Representante de la comisión interna (auto evaluación de la institución)	Rendición de cuentas
Reuniones de Trabajo	Analizar la planificación institucional	Miembros de la comisión de evaluación interna asignada	Información recolectada

**SUBCRITERIO: Transparencia**

Actividades	Objetivos	Actores clave	Aspectos relacionados
Entrevistas y reuniones	Analizar los indicadores Rendición anual de cuentas y de ética que permita reflejar el comportamiento transparente, ético y responsable de los miembros de la comunidad universitaria	Rector, Jefe de Planificación	Rendición de cuentas Plan estratégico institucional Plan Operativo Anual Normativas Internas Normativa de ética de investigación y aprendizaje

<b>Constatación de actividades</b>	Conocer los resultados relacionados a la ética institucional	Miembros relacionados de la instancia encargada de la elaboración de la planificación estratégica	PEDI POA
<b>Revisión de la información disponible</b>	Analizar las evidencias del proceso de ética institucional	Personal Administrativo	Calidad de la información relacionada
<b>Visitas</b>	Constatar la información documentada	Director Administrativo, Director Financiero, Procurados, Vicerrectora	Rendición de Cuentas y Ética
<b>Reuniones de Trabajo</b>	Analizar de información recolectada y procesada	Miembros de la comisión	Fortalezas y debilidades detectadas en base de la información consignada

**SUBCRITERIO: Gestión de la Calidad-Gestión Interna**

<b>Actividades</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actores clave</b>	<b>Aspectos relacionados</b>
<b>Entrevistas y reuniones</b>	Evaluar las políticas, mecanismos, recursos y procedimientos establecidos por la UNESUM para promover la calidad de la gestión	Director Administrativo, Jefe aseguramiento de la calidad, Jefe de sistemas	Políticas y procedimientos sistemas de información oferta académica
<b>Constatación de actividades</b>	Conocer los resultados relacionadas a la gestión de la calidad	Miembros relacionados de la instancia encargada de la gestión de la calidad	Evaluación sobre la gestión de la calidad
<b>Revisión de la información disponible</b>	Analizar las evidencias de la gestión de la calidad	Personal Administrativo	Calidad de la información relacionada
<b>Visitas</b>	Constatar la información documentada	Director Administrativo, Jefe aseguramiento de la calidad, Jefe de sistemas, Vicerrectora	Planes de fortalecimiento institucional documentación técnica de sistemas de información documentos que contengan las políticas normativas y procedimientos internos relacionados con la aprobación monitorización y control de la oferta académica institucional
<b>Reuniones de Trabajo</b>	Analizar de información recolectada y procesada	Miembros de la comisión	Fortalezas y debilidades detectadas en base de la información consignada

**CRITERIO: ORGANIZACIÓN**

**SUBCRITERIOS: Posgrado-Dedicación-Carrera docente**

Actividades	Objetivos	Actores Claves	Aspectos relacionados
Entrevistas y reuniones	Analizar la formación académica de la planta de docentes por Facultades	Facultad de Ciencias Técnicas (Decano)	Formación de docentes con maestría
		Facultad de Ciencias de la Salud (Decano)	Formación de docentes con PhD.
		Facultad de Ciencias Económicas (Decano)	En formación
		Centro de Idiomas (Jefe)	
	Analizar la planificación de los docentes que están cursando maestría y PhD	Posgrado	Calidad de la información documental de cada docente.
		Jefede talento Humano	Definir las acciones de personal correspondiente de cada docente en proceso de formación
	Analizar la información de docentes por estudiante	Coordinador de Enfermería	Evaluación de la planificación de docentes por carrera (crecimiento/decrecimiento)
		Coodinador de Forestal	
		Coodinador de Administración de empresas agropecuarias	
		Jefe CANOP	Revisión de los procesos de asignación de cupos
	Determinar las condiciones laborales de la estabilidad de los docentes	Vicerrectora/D ecanos/Directo ra Financiera/Tale nto Humano	Titularidad/Remuneración

		Director Académico/Estudiante por Facultad (3)/Profesores por Facultad (3)/Coordinadores (3)	Evaluación docente
<b>Revisión de la información disponible</b>	Analizar la respectiva documentación de los docentes que reposa en Talento Humano de manera aleatoria (10 carpetas titulares y 10 carpetas contratados)	Jefe de talento humano	Calidad de la información documental de cada docente.
<b>Reuniones de trabajo</b>	Generar información de cada indicador revisado	Comisión de evaluación interna	Documentos e informes de avance del Grupo de Autoevaluación

**CRITERIO DE INVESTIGACIÓN**

**SUBCRITERIOS: Institucionalización-Resultados**

Actividades	Objetivos	Actores Clave	Aspectos relacionados
Entrevistas y reuniones	Analizar el funcionamiento de la función investigación en la IES	Director del departamento de investigación	Plan de investigación. Reglamento de investigación. Políticas y procedimientos.
Constatación de actividades	Conocer los resultados de la investigación.	Miembros de la instancia institucional encargada de la Investigación en la institución.	Documentos que evidencien el cumplimiento de la Planificación de la investigación. Publicaciones indexadas, libros y capítulos de libros revisados por pares.
Revisión de la información disponible	Analizar la capacidad de la institución para evidenciar el proceso de planificación de la investigación y los resultados derivados	Personal administrativo	Calidad de la información documental levantada
Visitas		Representante de la comisión interna de la autoevaluación de la institución	Plan de investigación, ejecución presupuestaria, resultados de las convocatorias para
			financiamiento de proyectos de investigación
Reuniones de trabajo	Analizar la	Miembros de	

	ejecución de la investigación	la comisión de evaluación interna	
<b>Actividades</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actores Clave</b>	<b>Aspectos relacionados</b>

**CRITERIO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

**SUBCRITERIOS: INSTITUCIONALIZACIÓN- RESULTADOS DE LA VINCULACIÓN**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTORES CLAVE</b>	<b>ASPECTOS RELACIONADOS</b>
Entrevistas y Reuniones	Analizar la planificación y ejecución de programas y proyectos de vinculación con la sociedad y procedimientos para la gestión de recursos, que atienda el requerimiento de la sociedad en el marco de la Ley.	Jefe de Vinculación- Dirección de Planificación.- Dirección Financiera	Plan de Vinculación.- Plan Operativo Anual.-Reglamento de Vinculación
Constación de Actividades	Conocer los resultados de las labores realizadas por la Jefatura de Vinculación	Grupo Organización y Vinculación -Jefe de Vinculación	Evaluación de la calidad de los resultados relacionados con la vinculación con la sociedad
Revisión de la información disponible	Evaluar la capacidad de la Jefatura de Vinculación para determinar el cumplimiento de los objetivos institucionales y del Plan de Vinculación en cuanto a la planificación, gestión de recursos y ejecución de programas y proyectos de vinculación	Grupo Organización.- Jefe de Vinculación - Dirección Financiera - Dirección Administrativa	Calidad de la información existente en la Jefatura de Vinculación
Visitas	Verificar in - situ el trabajo de vinculación realizado por la institución	Grupo Organización y Vinculación	Documentos de evidencias subidos a la plataforma del CEACES
Reuniones de Trabajo	Revisar el avance de las actividades planificadas	Grupo Organización y Jefe de Vinculación	Documentos e informes de avance del Grupo de Autoevaluación

Entrevistas y reuniones	Evaluar que las características físicas sean adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades de la comunidad académica	JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRAS JEFE DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DIRECTORAS: ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Contratos Convenios Ejecución presupuestaria
Constatación de actividades	Conocer las facilidades que prestan cada una de las aulas y espacios físicos que permitan el desarrollo y participación de los docentes y estudiantes en las diferentes actividades	Representantes de la Comisión Interna de Auto-evaluación de la institución	Espacios destinados a las actividades de aprendizaje  Disponibilidad en cantidad y calidad de espacios de trabajo individuales para los docentes  Disponibilidad de espacios físicos que permitan el desarrollo de actividades para los estudiantes
Revisión de la información disponible	Analizar las evidencias del proceso sobre el criterio recursos e infraestructura	Representantes de la Comisión Interna de Auto-evaluación de la institución	Calidad de la información documental levantada
Visitas	Verificar las facilidades que otorgan los espacios físicos dentro de la Institución	Representantes de la Comisión Interna de Auto-evaluación de la institución	Visita in-situ
Reuniones de trabajo	Determinar un informe final acorde a las evidencias de los diferentes criterios y subcriterios	Representantes de la Comisión Interna de Auto-evaluación de la institución	Rendición de informes



**CRITERIO: INFRAESTRUCTURA**

*Subcriterios:Infraestructura-TIC-Bibliotecas*

<b>Actividades</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actores Clave</b>	<b>Aspectos relacionados</b>
Entrevistas y reuniones	Evaluar que las características físicas sean adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades de la comunidad académica	JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRAS JEFE DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DIRECTORAS: ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Contratos Convenios Ejecución presupuestaria
Constatación de actividades	Conocer las facilidades que prestan cada una de las aulas y espacios físicos que permitan el desarrollo y participación de los docentes y estudiantes en las diferentes actividades	Representantes de la Comisión Interna de Auto-evaluación de la institución	Espacios destinados a las actividades de aprendizaje  Disponibilidad en cantidad y calidad de espacios de trabajo individuales para los docentes  Disponibilidad de espacios físicos que permitan el desarrollo de actividades para los estudiantes
Revisión de la información disponible	Analizar las evidencia del proceso sobre el criterio recursos e infraestructura	Representantes de la Comisión Interna de Auto-evaluación de la institución	Calidad de la información documental levantada
Visitas	Verificar las facilidades que otorgan los espacios físicos dentro de la Institución	Representantes de la Comisión Interna de Auto-evaluación de la institución	Visita in-situ
Reuniones de trabajo	Determinar un informe final acorde a las evidencias de los diferentes criterios y subcriterios	Representantes de la Comisión Interna de Auto-evaluación de la institución	Rendición de informes

<b>CRITERIO ESTUDIANTES</b>			
<b>SUBCRITERIOS: Condiciones - Eficiencia Académica</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTORES CLAVES</b>	<b>ASPECTOS RELACIONADOS</b>
<b>ENTREVISTAS Y REUNIONES</b>	Considerar las políticas y acciones emprendidas por la IES para garantizar y promover condiciones adecuadas que permitan a los estudiantes alcanzar resultados exitosos en su carrera académica, así como los resultados medidos en términos de eficiencia académica.	-Director General Académico - Jefe (a) Dto. de Bienestar Estudiantil -Decanos de Facultades - Coordinadores de Carreras -Estudiantes	Definición de listas de estudiantes a través de Cohortes establecidas en el periodo de evaluación. Políticas, procedimientos y estrategias empleadas que garanticen el bienestar estudiantil.
<b>CONSTATACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	Conocer los resultados obtenidos de las actividades inmersas en el proceso de formación, permanencia e inclusión de los estudiantes.	- Jefe (a) Dto de Bienestar Estudiantil -Estudiantes	Evaluación del cumplimiento de la normativa de bienestar y procesos de formación académica.
<b>REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE</b>			Calidad de la información documental levantada
<b>VISITAS</b>	Analizar la capacidad de la institución para evidenciar el proceso de formación académica y de bienestar estudiantil.	-Decanos de Facultades - Coordinadores de Carreras	Políticas y procedimientos de sistemas de información de oferta académica y de bienestar estudiantil
<b>REUNIONES DE TRABAJO</b>	Analizar las evidencia de oferta académica y de bienestar estudiantil.	-Director General Académico - Jefe (a) Dto. de Bienestar Estudiantil	



## IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

La planificación del proceso deviene en el calendario de trabajo presentado a la comunidad universitaria o politécnica, que debe describir de manera detallada cada parte del proceso de evaluación, considerando que existen actividades de mayor complejidad y que requieren de un grupo amplio de recursos o actores clave.

En esta etapa confluyen la aplicación del diseño, la metodología y la aplicación de los instrumentos técnicos, así como los esfuerzos institucionales por garantizar el cumplimiento del propósito del proceso y los objetivos formulados. De manera general, como todo proceso, conviene asignar responsables y objetivos por cada sub-etapa de la implementación y el conocimiento adecuado de los participantes en las agendas de trabajo establecidas.

## DESARROLLO DEL PROCESO

Para la ejecución del proceso de evaluación, el Art. 15 del *Reglamento para los procesos de Autoevaluación de las instituciones de educación superior, sus programas y sus carreras (2015)* establece lineamientos generales que de manera sistemática, se presentan a continuación:

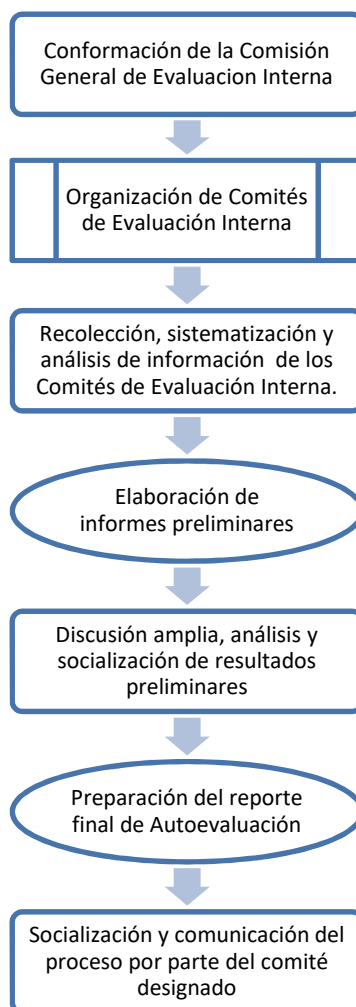


Figura 1: Implementación del proceso de *Autoevaluación Institucional*

El punto central en la implementación es básicamente, el trabajo de los Comités de Evaluación Interna o Grupos de trabajo. Las actividades que realicen se relacionan de manera directa con los indicadores empleados como referencia para la evaluación y de manera general con los aspectos a evaluarse en la institución. Como en el caso de la Evaluación Externa, se recomienda considerar que las actividades realizadas por los comités de evaluación interna incluyan:

- **Entrevistas y reuniones:** con actores claves de acuerdo a los mecanismos de participación que haya elegido la institución.
- **Constatación de actividades:** de acuerdo a los aspectos que se evalúan, por ejemplo asistir a una muestra representativa de clases teóricas o prácticas como observadores de los procesos educativos.
- **Reuniones específicas de los comités de evaluación:** conviene analizar la información a medida que se ha recolectado y sistematizado, para lo cual es indispensable el trabajo de los comités de evaluación interna, en reuniones que tengan por objetivo encontrar hallazgos que superen la descripción y puedan contribuir a identificar aspectos a mejorar.
- **Visitas a la institución:** particularmente en la infraestructura y los recursos para la educación, como laboratorios, bibliotecas, espacios de bienestar, etc.

De manera general, en la implementación del proceso, las agendas de actividades de los Comités de Evaluación y el cronograma del proceso, debe seguirse explícitamente en la medida de la posible para garantizar que el proceso es replicable y que la institución es capaz de ejecutar continuamente.

## COMITÉ GENERAL DE EVALUACIÓN INTERNA

Las directrices normativas para conformar una Comisión General de Evaluación Interna se describen puntualmente en los Art. 7 y 8 del *Reglamento para los procesos de autoevaluación de las instituciones, carreras y programas del sistema de educación superior (CEAACES, 2014)*. Los parámetros técnicos relacionados implican considerar la participación amplia de los miembros de la comunidad académica en concordancia con el Modelo de Autoevaluación implementado y los objetivos del proceso.

Para articular los procesos internos conviene además la experiencia y experticia de los integrantes académicos, sobre proceso de gestión y/o evaluación de la calidad de la educación superior.

## COMITÉS DE EVALUACIÓN INTERNA

En el Art. 9 del *Reglamento para los procesos de autoevaluación de las instituciones, carreras y programas del sistema de educación superior (CEAACES, 2014)* se establece la posibilidad de crear Comités de Evaluación Interna. Los Comités de Evaluación Interna deben trabajar coordinadamente con el Comité General de Evaluación Interna, para abordar más profundamente aspectos específicos del diseño implementado para el proceso. En términos técnicos su labor puede ser orientada a constituir grupos de trabajo que puedan concentrarse en aspectos específicos o particulares como la lógica para organizar grupos de indicadores en los Modelos de Evaluación denominados (criterios y subcriterios) o para trabajar en procesos transversales relacionados principalmente a la información utilizada para tomar decisiones.

En términos prácticos, diríamos entonces que estos grupos de trabajo pueden:

- Concentrar su actividad en grupos de indicadores de Evaluación relacionados (se recomienda seguir la agrupación determinada por el *Modelo de Evaluación Institucional*, es decir en criterios o subcriterios),
- Ejecutar procesos transversales del modelo como *la recolección, organización, sistematización y difusión de información* que permita un análisis adecuado de los integrantes de las instancias correspondientes.

La conformación de estos grupos de trabajo debe responder a lo que se espera de su labor. La participación en el conjunto de grupos de trabajo o Comités de Evaluación Interna debe seguir siendo amplia y representativa, sin embargo, habrá una marcada presencia de actores clave de acuerdo al objetivo de cada Comité de Evaluación Interna. Es necesario considerar además cuál es el Modelo de Evaluación que se utilizará como referencia, considerando que un Modelo de Evaluación Institucional tiene una relación complementaria con un Modelo de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras.

Estos factores influyen, para dar una respuesta satisfactoria a la pregunta:

¿Cómo organizar, distribuir y monitorizar la recolección de información fiable y objetiva?

El desarrollo de estrategias que contribuyan a responder satisfactoriamente a esta interrogante, depende de dos factores:

1. La metodología de la autoevaluación planteada en el diseño del proceso
2. La organización del proceso de autoevaluación y su relación con el *Modelo de Evaluación Institucional* o el *Modelo de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras*.

Sobre el primer punto se ha tratado previamente en el apartado *Planificación y organización del proceso de Autoevaluación*. Respecto a identificar la relación existente entre el *Modelo de Evaluación* y la organización del proceso de *Autoevaluación*, se debe tomar en cuenta que el Modelo plantea mínimos de calidad que pueden ser precisados, profundizados o mejorados para el proceso de *Autoevaluación* de acuerdo a características propias de una determinada institución.

Para organizar los *Comités de Evaluación Interna*, de acuerdo a este segundo enfoque (2) se puede analizar el objetivo de cada indicador y agruparlos de acuerdo a:

- a) Los actores involucrados
- b) La categoría de procesos al que corresponde

Para el literal a) es importante: 1) identificar los actores que participan en el aspecto particular que mide cada indicador, 2) comprender el valor de su intervención en el proceso y 3) desarrollar herramientas que permitan recolectar información útil a partir del desempeño y las expectativas que tienen los actores.

En el caso del literal b), conviene notar que el *Modelo de Evaluación Institucional* está organizado a través de criterios que representan aspectos amplios de las características que busca la evaluación, subcriterios que agrupan aspectos más específicos y de manera más específica indicadores que hacen operativos y medibles los aspectos previos y que están relacionados de manera consistente. En

conjunto, los indicadores, subcriterios y criterios diagnostican el estado y evalúan las características de aspectos relacionados con la *efectividad en los procesos institucionales* que delimitan un marco y establecen objetivos generales; y la *efectividad en la educación* (el desempeño de las funciones sustantivas) en una *Institución de Educación Superior*. Estos aspectos se caracterizan de acuerdo al proceso en el que se enmarcan y si constituyen procesos que organizan la oferta académica: como es el caso de las características que el Modelo plantea para los aspectos institucionales; o si son aspectos transversales que propician la calidad de los procesos educativos. En la tabla siguiente se ilustra esta idea:

Características institucionales	Características en la educación
Planificación Institucional	Oferta Académica
Gestión de Recursos	Staff académico (profesores - investigadores)
Gestión de la Calidad	Programas/ proyectos de investigación
Ética e Integridad	Programas/ proyectos de vinculación con la sociedad
	Retención y titulación de estudiantes
	Recursos utilizados (bibliotecas/ laboratorios)
	Bienestar estudiantil

Tabla 2. Aspectos que evalúa el Modelo de Evaluación Institucional

Cada una de estas características se expresa a través de indicadores diseñados para medir el desempeño de la institución. De esta manera estas características se agrupan en criterios que posibilitan que el proceso de *Evaluación Externa* contribuya a diagnosticar el estado de las características de estos aspectos, compararlos con los estándares de calidad en la educación superior establecidos en el *Modelo de evaluación* y consecuentemente entender los desafíos y las oportunidades de mejorar la situación particular de una institución.

Los *Comités de Evaluación Interna* se pueden organizar considerando el tipo de información que es necesario identificar en cada una de estas características. Para las *Características institucionales* conviene organizar *estos comités* en los que predomine la labor de los expertos académicos (denominados pares evaluadores en proceso de *Evaluación Externa*) que puedan discernir la información esencial y posteriormente hacer un análisis. Dado que se tratan de procesos de planificación y gestión es importante contar con expertos en estas áreas, que tengan experiencia en la academia y preferiblemente que hayan desempeñado funciones de *dirección académica*. Para recolectar información sobre *Características de la Educación*, se pueden organizar *Comités de Evaluación Interna* con un apoyo importante del equipo técnico encargado de garantizar la confiabilidad y sistematización de la información, tomando en cuenta que la experiencia y experticia de académicos es fundamental en todo el proceso.

Sin embargo, para ambos casos conviene notar que la calidad de la información recolectada es el elemento que posibilita la verificación, el análisis y la posterior presentación de resultados. Y que la

capacidad de llevar adelante el análisis y la discusión con los involucrados determinará gran parte de la calidad de los resultados obtenidos en la autoevaluación.

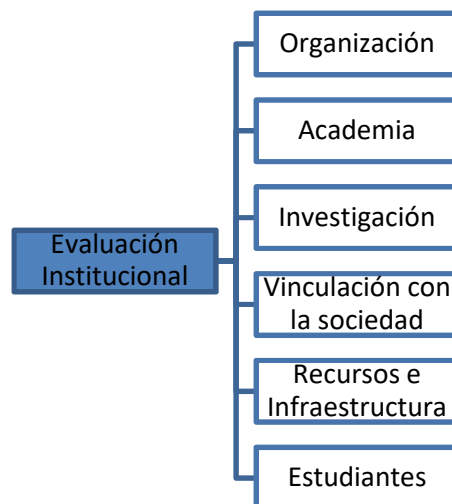


Figura 2: Descripción general del *Modelo de Evaluación Institucional*

## GENERACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO

La generación del informe es la fase del proceso que sintetiza todos los hallazgos realizados y que se constituye en un instrumento útil para desarrollar soluciones en términos de la planificación institucional. Como un documento evidenciable, la principal utilidad del Informe de Autoevaluación es la comunicación clara y transparente de la información recabada y el análisis realizado por la Comisión General de Autoevaluación. En este sentido, se debe considerar las múltiples audiencias que se generan:

- Comunidad académica de la Institución de Educación Superior
- Consejo de Evaluación y Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas
- Evaluadores externos
- Público

Una estructura homogénea, procedimientos definidos para comunicar los resultados a la comunidad universitaria, y la posibilidad de recibir retroalimentación son elementos importantes para la elaboración del Informe de Autoevaluación, institucional, de carreras o programas. En la descripción de la implementación del proceso se hacen referencia a actividades relacionadas con la elaboración del informe ya que es necesario garantizar que el producto obtenido refleja de manera objetiva cómo la institución se ve a sí misma. Una aclaración necesaria para referirse al *Informe de Autoevaluación* es que no tiene fines de acreditación pero que sirve como un insumo de análisis de la fase de revisión documental de los procesos de evaluación interna.

## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

La institución debe además seguir el *Instructivo para la presentación del informe de autoevaluación institucional de carreras o programas para las universidades y escuelas politécnicas (CEAACES, 2015)*. Adicionalmente se puede decir que en términos generales, un Informe de (auto) evaluación, está



constituido por tres elementos principales que representan los resultados de la evaluación. Estos elementos son:

1. **Valoraciones.-** son los argumentos que devienen del conjunto de procedimientos (investigación, análisis, verificación y revisión) que sigue el Comité de Evaluación Interna. Las observaciones permiten justificar y transparentar las razones por las cuales se determina como resultado de la evaluación de cada indicador cualitativo una categoría de valoración.
2. **Conclusiones.-** son los resultados generales del proceso de evaluación externa, respecto a la situación particular de la institución, carrera o programa que ha participado del proceso de evaluación.
3. **Recomendaciones.-** son el conjunto de acciones necesarias para el mejoramiento continuo o el aseguramiento continuo del cumplimiento de los estándares. Los Elementos del Estándar “representan puntos de referencia para formular recomendaciones y/o requerimientos” (Middle States Commission on Higher Education, 2002) necesarios para el aseguramiento de la calidad.

En la parte del Informe en la que se colocan las valoraciones por variables se utiliza como insumos principalmente las valoraciones cualitativas. Los estándares pueden ser considerados “variables” para efectos de relacionar el instructivo con el modelo y las recomendaciones de la institución se expresan a través de las propuestas de mejoramiento que sustentan la sección del informe correspondiente. Finalmente, las conclusiones alcanzadas por los Comités de Evaluación Interna deben ser consistentes con el análisis de fortalezas y debilidades, las valoraciones de las variables y las propuestas de mejoramiento.

## ALGUNAS RECOMENDACIONES

Como se ha mencionado previamente, el *Informe de Autoevaluación* representa la síntesis del proceso y servirá para comunicar los resultados del proceso a una amplia audiencia. Las recomendaciones al respecto están encaminadas en contribuir a una comunicación clara y transparente, que permita que cada vez más participantes conozca la situación particular de una institución, especialmente los miembros de la comunidad académica.

Algunas de las consideraciones que se recomienda tener en cuenta son:

- Evitar el uso de acrónimos (sin explicación) y términos técnicos que sean entendibles para un grupo reducido de lectores.
- Escribir el informe en tercera persona, evitando usar nombres personales, de manera clara y precisa.
- Propiciar que el contenido no sea únicamente descriptivo, sino que demuestre el análisis y la reflexión de los involucrados.
- Concebir al informe como un documento propenso a ser verificable.

Conviene finalmente entender que el formato de presentación del informe, está normado por la normativa, pero que el motor principal está en garantizar que la propia institución encuentre la utilidad de incorporar los hallazgos realizados en procesos de planificación y evaluación, continuos.

## AUTOEVALUACIÓN, EVALUACIÓN EXTERNA Y PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE PROCESOS CLAVE

La constitución de un proceso continuo, que sintonice con la concepción de calidad, es el resultado de la articulación sistemática y la institucionalización de procesos internos que articulen la planificación con la evaluación de manera cíclica. La dinámica requerida en este ciclo, plantea que cada proceso interno y su interrelación, son habituales para la institución y que incluso éstos, se mejoran permanentemente.



Figura 5: Ciclo de mejoramiento continuo

Uno de los principales avances en términos de aspectos evaluados por el *Modelo de Evaluación Institucional* es considerar la importancia de la planificación institucional, la misión y los objetivos institucionales como puntos de partida de todas las actividades, procesos y rutas a seguir en una institución de educación superior. El mensaje de esta inclusión, es realmente potente, ya que obliga a las instituciones a trabajar con perspectivas más altas a las de la acreditación obligatoria, y las motiva a pensar en la efectividad en su quehacer.

En el ciclo de mejoramiento continuo presentado, existe otro elemento fundamental para mejorar y afinar la planificación. Como se ha discutido ampliamente, la única forma de establecer un diagnóstico apropiado que posibilite mejorar es la evaluación. En este ciclo, la particularidad de centra en un supuesto trascendental: las instituciones del sistema de educación puede realizar una autoevaluación que se complemente y valide con el proceso de Evaluación Externa, de tal manera que ambos procesos devengan en resultados útiles para comenzar nuevamente el ciclo.

En términos técnicos es más factible que una evaluación interna diseñada e implementada adecuadamente refleje preocupaciones más profundas y aspectos más específicos que una Evaluación Externa, sin embargo esta es una posibilidad que únicamente se puede llevar a la práctica en un contexto institucional que esté mayormente preocupado en mejorar lo que sabe es una fortaleza, que en una institución cuya principal expectativa es la acreditación.

## BIBLIOGRAFÍA

### Referencias bibliográficas:

- CEAACES (2015). *Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas*. Proceso de recategorización institucional.
- Espinoza O., Gonzalez L., Problete S., Ramirez A., Silva M., Zuñiga M., (1994). *Manual de autoevaluación para instituciones de educación superior*. CINDA
- Hanover Research (2013). *Best and Innovative Practices in Higher Education Assessment*.
- Middle States Commission on Higher Education. (2006). *Self- Study: Creating a useful process and report*.
- Middle States Commission on Higher Education. (2007). *Design for Excellence: Handbook of Institutional Self Study*
- Middle States Commission on Higher Education. (2002). *Handbok for Collaborative Reviewers*.
- Vlăsceanu, L., Grünberg, L., & Pârlea, D. (2004). *Quality assurance and accreditation: A glossary of basic terms and definitions*. Bucharest: Unesco-Cepes.
- Sobrinho, J. D. 2008. "Calidad, Pertinencia y Relevancia: Relación con el Resto del Sistema y la Sociedad." *En Hacia una Política Regional de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior Para América Latina y el Caribe*. Caracas: UNESCO-IESALC.

### Normativas y reglamentos:

- Asamblea de la República (2008). *Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)*.
- CES (2015). *Reglamento de Régimen Académico (Codificado)*.
- CEAACES (2014). *Reglamento de Autoevaluación de Instituciones de Educación Superior, carreras y programas*.
- CEAACES (2014). *Reglamento de Evaluación Externa de Instituciones de Educación Superior (Codificado)*.
- CEAACES (2014). *Instructivo para la presentación de informes de autoevaluación de las universidades y escuelas politécnicas, su carreras y programas*.